El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7386

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 24 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Verdades amargas

Viene siendo de algún tiempo acá la prensa periódica blanco de los más rudos ataques. Fácil cosa es menospreciarlos, pero es más serio y más útil investigar lo que en ellos pueda haber de justo. Entre los detractores de la prensa los hay que proceden á impulso de su interés político lastimado ó de su amor propio ofendido; los hay á quienes notoriamente inspiran el patriotismo y la devoción á la verdad. Cabe acoger con cierta indiferencia las diatribas que proceden de un Maura ó de un Moret; ¿pero cómo no escuchar respetuosamente la censura cuando el censor se llama Costa, Dorado ó Unamuno? Nadie, ni aun la prensa, es impecable. Nada hay tan meritorio como el reconocer las propias culpas esforzándose en corregirlas. Siempre se debe á la justicia un buen acogimiento, pero más que nunca cuando, armada de sus saludables severidades, se digna visitar nuestra casa.

No es lo más grave que la prensa sea objeto de críticas acerbas; lo peor es que su prestigio manifiestamente decae. Es tan deplorable fenómeno efecto de muchas concausas. Contribuyen á producirle el número excesivo de publicaciones que se hacen ruda competencia, el ínfimo precio de suscrición y venta apenas remunerador, la consiguiente tentación de apelar para sostenerse á medios no siempre correctos, la merma de la propia independencia que se origina en la servidumbre económica, el decaimiento de la condición pecuniaria y por ende de la social del periodista, la escasez de conocimientos positivos más necesarios cada día para tratar debidamente los múltiples problemas que la vida moderna suscita, la indiferencia cada vez más marcada de las gentes hacia las cuestiones de índole exclusivamente política, las trabas que á la libertad de la prensa impone una penalidad draconiana, impidiéndola el cumplimiento de su ministerio en todos los momentos críticos para la vida nacional y muchas otras semejantes limitaciones.

Pero de entre todas estas causas ninguna hay que más eficazmente coopere al descrédito de la prensa como lo parcial y lo insincero de sus juicios. Quede dicho, de una vez por todas, que hablamos en tesis general, salvando las consabidas y honrosísimas excepciones. Enaltecer hasta las nubes lo propio y arrastrar lo ajeno por los suelos, quemar incienso en las aras de los prohombres de casa y poner en la picota á los de fuera, encontrar óptimo cuanto hace el amigo y pésimo todo lo que haga, piense ó diga el adversario; tal parece ser el primero de los deberes del periodista de partido. Supóngase un suceso cualquiera: ¿quién no sabe de antemano con entera certidumbre el dictámen que sobre él formulará el periódico H ó B? Estos juicios preconcebidos, envueltos en los lugares comunes que en toda profesión sirven de comodín al espíritu, carecen en su fondo de toda autoridad y se ofrecen aquejados en su forma de insufrible monotonía.

No está el mal en que cada diario, representante de un grupo de opinión, tenga un criterio propio que aplique á la apreciación de los hechos. Más que achaque es esa cualidad y cualidad indispensable en todo el que juzga. El mal está en que la aplicación de ese criterio á cada caso suele hallarse influída por móviles que nada tienen que ver con la verdad. Aun allí donde un periódico de partido juzga con acierto puede por lo común afirmarse que su recta sentencia no depende tanto de severa imparcialidad como de una coincidencia fortuita entre la razón y sus intereses ó sus pasiones de partido. Hállense en discordia y la verdad quedará sin titubear sacrificada.

Es ello de manera que la habilidad del periodista de partido apenas si consiste en otra cosa sino en el arte de aplicar los apelativos á gusto del consumidor. Las reglas de tal preceptiva no pueden ser más sencillas. He aquí unas pocas como muestra:—«A la compasión que te disguste la llamarás sensiblería. La libertad que te enoje será libertinaje. El orden que no te cuadre será opresión. Cuando el pueblo haga lo que no te plazca se denominará populacho. En los de enfrente será temeridad el valor; en los tuyos prudencia el miedo. El patriotismo del enemigo por fuerza ha de ser patriotería. Gazmoñería será llamada la moralidad que te estorbe. La consecuencia del adversario es ciega obstinación; la traición del amigo transacción patriótica. Si el orador es de los tuyos, su oratoria ha de ser elocuencia demostina; si de los otros, gárrula palabrería. Si el sabio agrada, su saber es profunda erudición; cuando disgusta, insoportable pedantería.» «Et sic de cœteris». De esta suerte se hace el diccionario cómplice de nuestras pasiones. Quien conozca este arte de calificar sabe para el periodismo político ahora en uso tanto ó mas que el propio Aristóteles.

Publicaciones en tal particularismo inspiradas no sirven como órganos de propaganda. Predican sólo á convencidos. Halagando las pasiones ó los prejuicios de sus correligionarios, renuncian á influir eficazmente sobre la gran masa de la opinión neutra é indecisa. Por eso el público muestra en general marcada predilección por esos otros diarios que, ajenos á todo compromiso político, hacen gala de decirse independientes.

De cierto es ó debiera ser la situación de éstos más desembarazada. No han de sacrificar en ningún caso su opinión á las exigencias de una obligada disciplina. El público, amparándoles, les hace relativamente ricos. A este título se hallan en una condición privilegiada que pudiera ser fecunda para el servicio del bien y de la verdad. El interés y el deber parecen para ellos identificados. Servir al público es justamente sumisión y su conveniencia. Mas ¡ay! que no es por desgracia oro cuanto reluce. En sociedades como la nuestra aquella pretendida independencia es más aparente que real. Desligados de los partidos y casi casi de las ideas, esos periódicos de empresa contribuyen á propagar un funesto indiferentismo. Enfrente de la prensa de partido representan un poco el papel del escéptico ante el fanático. Su propia importancia relativa les hace á menudo objeto de ciertas seducciones, tanto más provechosas para el seductor cuanto es para él más precioso un apoyo que, por lo independiente, parece desinteresado. Esa misma tan cacareada independencia no les impide ser á veces instrumento de las conveniencias, no ya de un partido, sino de una personalidad. El interés de empresa es para ellos lo que para otros el de bandería. Atentos á la ganancia, por fuerza han de sentir la tentación de hallar en sus libros de caja la medida de lo justo y de lo conveniente. Viven de la opinión y la siguen ciegamente, en lo bueno como en lo malo, en sus aciertos como en sus yerros, teniendo rara vez ó nunca el valor de contradecirla para guiarla. Aun esta opinión en que se inspiran no es la general del país, sino la de la mesocracia que los sostiene, y cuyos intereses, preocupaciones y privilegios jamás osan combatir de una manera eficaz. El afán modernista, la necesidad de «vivir en la realidad», según la frase consagrada, les arrastra en ocasiones á secundar las corruptelas imperantes. Esclavos de la ñoñería ambiente, se ven forzados á rendir tributo á la mentira convencional. Son muchas veces más culpables por lo que callan que por lo que dicen... Temen, con perpetuo sobresalto, descontentar á personas, clases ó grupos que pudieran perjudicarles. Compromisos, gratitudes, recelos, van limitando poco á poco su campo de acción hasta reducirles á la impotencia. El prurito desmedido de actualidad les induce á excitar más que á corregir la inconsistente versatilidad que aqueja á nuestro público. Sus más provechosas campañas son á lo mejor interrumpidas por el horror á lo «cursi» ó el santo temor de la «lata»...

Tan notorios son esos defectos que cuando quiera que una voz se alza para inculpar á la prensa en general, siempre se sobreentiende por todo el mundo que la acusación va dirigida casi exclusivamente á los periódicos de empresa. En término los «rotativos» han llegado á tener en boca de las gentes una significación crónica, como si el éxito en la esfera de la prensa suscitara sospecha de culpa. Al recordar la historia de nuestros desastres la opinión imputa á algunos de esos diarios la responsabilidad de no haber sido advertida y aun la de haber sido extraviada. Se recuerda que, ante la lenta y furtiva invasión del clericalismo, la gran prensa guardó un silencio equívoco, con visos de complicidad. Se echa de menos sus campañas contra la omnipotencia oligárquica y caciquil. Se pregunta cuál es su aportación á la obra de la cultura nacional. Se les atribuye carencia de sinceridad. Más que un mal positivo que hayan hecho, es lo que en ellos se censura el bien que han dejado de hacer.

Tal es, en tesis general, el estado de nuesta prensa política. El creciente descrédito que de él dimana es un mal de inmensa gravedad. De tal suerte es donde quiera necesaria é insustituible la función de la prensa que hoy no cabe concebir sin ella la existencia de una sociedad civilizada. En España además, por efecto de la situación del país, compete á la prensa una doble misión. Aherrojada, sometida al yugo de una verdadera arbitrariedad mal disfrazada de ley y de justicia, todavía es ella el asilo de la única libertad que aun resta por sofisticar. Aquí donde el libro y aun la revista son por lo común inaccesibles á la general indolencia, solo la hoja diaria puede constituirse en vehículo de ideas é instrumento útil de la cultura nacional. La bancarrota de la prensa significaría para nosotros el total y definitivo fracaso de la libertad y de la civilización.

El remedio por dicha es llano. Oigamos con respeto las censuras respetables. Que su acritud no despierta en nuestro ánimo los resquemores del orgullo sino los pesares del arrepentimiento. Un severo exámen de conciencia, algo de dolor de corazón, un firme propósito de enmienda, y bastará un ligero esfuerzo para rectificar rum-

bos torcidos. Mientras el fondo está sano nada hay tan fácil como redimir pecados cuya causa no reside en la perversidad sino en la flaqueza. Erijamos en nuestra diosa á la sinceridad. Sepamos sacrificar en las aras de la verdad toda pasión, apetito, predilección, compromiso, ó conveniencia. Cuando esto haya hecho, la prensa verá trocarse en entusiasmo y adhesión la desestima no del todo injustificada en que hoy se la tiene.

ALFREDO CALDERÓN.

Del periódico «La Rioja» que se publica en Logroño copiamos lo siguiente:

LOS SUCESOS DE HARO

Las primeras noticias

En la noche del domingo se recibió en el Gobierno civil un telegrama dando cuenta de haberse alterado el orden entre republicanos y carlistas, en Haro, resultando un muerto de los primeros y un herido de los segundos.

Salieron las autoridades y doce guardias civiles, consiguiendo restablecer el orden.

Parte oficial

A este despacho lacónico siguió el parte de la Guardia civil, muy explícito y significativo que dice así:

«A las ocho de la noche del día 11 se produjo una colisión entre republicanos y carlistas, que alteró el orden público en la plaza de la población, dándose vivas á la República y á Carlos VII, resultando muerto por arma blanca el republicano José Díez (a) Misas y herido de hacha en la cabeza el carlista Casimiro Ruiz (a) Belchi. Avisado por la autoridad local, salí con toda la fuerza del puesto y una hora después, quedaron disueltos algunos grupos que aprovechando la confusión, se increpaban dando varios vivas, sin tener que intervenir la fuerza.

El origen del tumulto ha sido que en la tarde del mismo día se organizó en las afueras una procesión con unos 2.000 hombres de los pueblos inmediatos que fueron excitados por los misioneros, que comenzaban funciones religiosas para que entraran así en la población, y lo hicieron entonando cánticos y con el clero y estandartes á la cabeza, cuyo acto se apreció por gran parte de la ciudad como una provocación pues iban muchos significados carlistas, y gracias á las precauciones tomadas por la autoridad, se verificó solo con algún pequeño incidente, pero los ánimos se excitaban y siguieron después los hechos que de continuar otras procesiones que proyectaban se teme que se altere de nuevo el orden, y para evitarlo la citada autoridad, en Junta con el juez de Instrucción y el oficial que suscribe ha dispuesto suspender todo acto del culto en la vía pública.

El Juzgado entiende en el asunto y trabaja para averiguar el autor del homicidio, habiéndose practicado algunas detenciones.»

Firma el capitán de la compañía, señor Marzo Balaguer.

Preparándose

Ya por cartas publicadas el domingo verían nuestros lectores que en pueblos como San Vicente se había excitado á los vecinos á que acudiesen á las funciones religiosas que iban á celebrarse en Haro.

Es de creer que los misioneros no pasaran de ahí, y sólo recomendasen un acto religioso, pero no se interpretaba así, porque en Haro se decía (la especie se atribuye á un sacerdote): «Ahora vendrán de los pueblos, y serán hombres, con pantalones»: no afirmamos que lo dijera persona autorizada, pero sí que se decía: además, los sucesos posteriores demostrarán que los carlistas no iban sólo á rezar, pues se recogieron muchas armas, navajas, trabucos y hasta tijeras de podar.

Sea como quiera, acudieron unos dos mil hombres: de Briones, y por el tren, fueron 150.

Como en la feria, se veían las carreteras llenas de gente.

Los republicanos y elementos liberales de Haro, tomaron esto desde el primer momento como una provocación, y desde entonces manifestaron su disgusto, cruzándose vivas y mueras, que eran verdaderas agresiones, unas con palabras irreprochables, como «Muera el pecado,» pero con tono airado: otras con palabra y entonación acorde, como «Viva la república»: «Viva don Carlos».

La procesión

En la procesión continuaron las voces y provocaciones mutuas. Pero téngase en cuenta que no eran gritos que se dirigen á las masas: era que al pasar la fila de devotos, alguno situado en la acera ó en los balcones, decía en voz baja: «Viva la república», y el otro contestaba «Viva don Carlos», ó bien era el devoto quien decía «Muera el pecado», y el otro contestaba «Viva Salmerón».

Por entonces no ocurrió más, pero esto fué bastante para que los ánimos quedaran excitadísimos, hablándose de romper de una vez.

Los republicanos trataron de hacer una manifestación con banderas por las calles en favor de la libertad; pero se impuso el buen sentido de los que decían que valía tanto salir á la calle como chocar contra quienes acaso buscaban eso, y se desistió de ello.

El choque

Los republicanos se retiraron, pero no todos estaban conformes con dejar el campo á los carlistas, y un grupo de aquéllos se encontró con otro de los segundos. Sonaron vivas á la república y á don Carlos; algunos, que se suponen carlistas, decían: «al campo, al campo», y todos aquellos hombres se acometieron.

Inmediatamente acudió el alcalde y casi en el acto el capitán de la Guardia civil.

El joven alcalde, señor Tosantos Miranda, dice que vió á José Díez, apodado «Misas», con un cuchillo en la mano, y en seguida lo encontró á su lado, desarmado, el cual dijo: «Me han matado», y dando una vuelta cayó con el corazón partido.

Ocho guardias de á caballo y cuatro de á pié lograron disolver los grupos, sin hallar resistencia, aunque éstos se formaban con frecuencia y daban voces, continuando así hasta las cuatro de la madrugada.

Despues de los sucesos

En el tren de las once de la mañana salieron para Haro el gobernador señor Martinez del Rincón y el comandante de la Guardia civil señor Pujalte. También se reconcentraron unos treinta guardias civiles.

El señor gobernador se enteró detalladamente de los sucesos. Tanto el alcalde, como el juez, como el capitán de la Guardia civil, culparon á los carlistas de lo ocurrido, considerando como una provocación su actitud de los últimos días. En tal sentido parece que telegrafió á Madrid la primera autoridad de la provincia.

El párroco visitó al señor gobernador, y parece que oyó censuras bastante fuertes, culpándoles de haber traspasado su esfera entrando en otra muy ocasionada á disturbios como los ocurridos.

Se hicieron cuatro prisiones, aunque hasta ahora no hay datos para probar quién mató al José Díez (a) Misas». Era éste un joven maletero de la estación que hacía poco había venido del servicio militar.

También los carlistas tuvieron una víctima, Casimiro Ruiz (a) «Belchi», que tiene una grave herida en la cabeza, producida, según él, con una hacha, aunque la lesión no parece hecha con instrumento cortante.

Parece que por el pueblo se decía que quienes tomaron parte en los sucesos se dolían de que los «señoritos» les habían incitado, quedándose luego ellos en casa.

El señor gobernador regresó anoche, dejando el orden asegurado no obstante la exitación de los ánimos.

Comentarios

Esperábamos ayer carta de nuestro corresponsal con impresiones recogidas en el terreno: ignoramos por qué causa no llegó á nuestro poder.

Pero desde luego resulta el comentario de los mismos hechos.

Ya en el parte de la Guardia civil se culpa claramente á los reaccionarios de lo ocurrido allí; y todos saben la circunspección que siempre emplea en sus partes la benemérita.

El señor gobernador, cuyo acendrado amor á la monarquía no le permite la menor benevolencia para con los republicanos, también asegura que son los carlistas los culpables.

Y las autoridades todas de Haro cargan á esos elementos la sangre derramada en aquella ciudad.

Hace tiempo que hemos llamado la atención hacia los carlistas de la Rioja Alta. Amparándose unas veces en la religión, apoyándose otras en los liberales á quienes dicen odiar, pero con los que se ligan cuando les conviene, solivian tan á sus enemigos.

Ahora conviene que todos reflexionen de nuevo. Los carlistas de aquel distrito, abandonados de los liberales son gentes sin influencias y dejarán de ser temibles; pero si continúan como hasta aquí pasando desde la Diputación al Ministerio, encontrando abiertas todas las puertas y suponiendo que sólo tratan de defender la religión, tendremos días como el domingo, si no vienen otros peores.

No se trata de perseguirlos á tiros ni siquiera á insultos: basta dejarlos, basta no darles alas y apoyos, y rechazar alianzas que son las únicas prohibidas, no ya á los hijos de quienes se batieron en toda esta región contra sus ascendientes, sino á cuantos se precien de liberales.

MAHÓN

Jura de la Bandera

Se ha acordado que mañana domingo tenga lugar la jura de la Bandera.

A este fin se dictó ayer la siguiente adición á la orden general de la Plaza:

«El Exmo. Sr. General Gobernador ha tenido á bien acordar que el solemne acto de la jura de Banderas por los reclutas de guarnición en la Fortaleza de Isabel II, S. Felipe, Villa-Carlos y Mahón, tenga lugar el próximo día 25 según instrucciones comunicadas á los Sres. Jefes de los cuerpos, con las formalidades prescritas en el título 9.° tratado 3.° de las Reales Ordenanzas, cumpliéndose al mismo tiempo lo dispuesto en la R. O. de 18 de Mayo 1903 (C. L. n.° 47) para lo cual se observará lo siguiente:

Art. 1.° Asistirán al acto de la jura los batallones 1.° y 2.° del Regimiento Infantería de Mahón, todas las tropas de las Comandancias de Artillería é Ingenieros, el Escuadrón Cazadores de Menorca y las Secciones de Administración y Sanidad Militar.

2.° Todos los cuerpos y unidades que deben concurrir se hallarán en la Explanada del cuartel de esta ciudad á las 11'30 para que por mi E. M. se les indique el punto preciso en donde deben colocarse y la formación que han de adoptar.

3.° Tanto el Regimiento Infantería de Mahón como las tropas de Artillería llevarán sus respectivas banderas las cuales al primer punto de atención saldrán acompañadas de sus respectivos Ayudantes y escoltas á situarse en el lugar señalado en la R. O. citada.

4.° Terminada esta colocación dará principio la misa de campaña en el altar portatil de el Regimiento de Infantería y terminada esta, pasarán la bandera de Artillería y el Capellán Mayor D. Pedro Marugan á situarse á la izquierda del Teniente Coronel de Ingenieros D. Juan Montero á quien corresponde tomar el juramento y practicándose lo que dispone el artículo 4.° del título y tratado antes citados de las Reales Ordenanzas. A otro punto de atención se restituirá la bandera de Artillería al lugar que antes ocupaba verificando lo indicado en el artículo 5.° del título y tratado repetidos los reclutas de Infantería ante la de las tropas de Artillería y los de Caballería, Administración y Sanidad Militar ante la del Regimiento de Mahón, yendo después á reunirse con las fuerzas veteranas correspondientes.

5.° Después de lo detallado en el artículo anterior se tocará dos puntos de atención á cuya señal volverán las banderas á sus puestos respectivos.

6.° Terminado el acto de la jura todas las tropas desfilarán en columna de honor ante el Exmo. Sr. General Gobernador marchando después á sus cuarteles.

7.° Mandará la línea el Exmo. señor General 2.° Jefe, teniendo á sus órdenes al capitán de E. M. D. José M.ª Baigorri.

8.° La jura de los reclutas de Mercadal se verificará el próximo día 28 y a de los de Ciudadela e 29 ante la bandera de su Regimiento con iguales formalidades.

Lo que de orden de S. E., se hace saber en la de hoy para su conocimiento y cumplimiento.

El T. C. Jefe de E. M.—Juan de Villarreal.

PREVENCIONES

Los Sres. Jefes y Oficiales montados que no tengan puesto en formación se hallarán á las 11'30 en el Gobierno Militar para acompañar á S. E. al acto de la jura y los que no sean plazas montadas en la Explanada á la misma hora.

El traje será el de dia festivo para las fuerzas veteranas y primera puesta para los reclutas.

Para el desfile se situará S. E. entre el paseo de la Explanada y el edificio de «El Consey» á la altura del extremo del paseo: la Infantería continuará por la calle de Cifuentes y los demás Cuerpos por el Cos de Gracia para dirigirse á sus cuarteles.

NUEVO PROCESO

Por un artículo inserto en nuestro periódico ha sido de nuevo procesado dictándose además embargo de sus bienes por valor de dos mil pesetas nuestro querido amigo el ex-director de EL LIBERAL D. José Llopis Aragonés.

Con este ya son dos los procesos que se siguen contra el señor Llopis, á instancias de D. Jerónimo Masanet Beltran, director de «El Bien Público» é Interventor de Hacienda.

VAPOR CORREO

Continuando e temporal de estos últimos días, tampoco ha llegado hoy de Palma el vapor correo «Menorquín».

Según verán nuestros lectores por el telegrama que de «La Marítima» publicamos en su sección correspondiente, si el tiempo abonanzaba tenía que salir dicho buque de Palma para ésta, esta mañana á las cinco.

No habiéndose recibido otra noticia sobre el particular, es de suponer llegue esta tarde.

* *

No habiendo podido salir este buque ayer tarde para Barcelona, han sufrido bastantes perjuicios los fabricantes de calzado de esta ciudad.

El motivo de ello es que la carga que se embarca en los trasatlánticos debe hallarse en Barcelona dos días antes al de sa ida, y como el lunes 26 del actual sale uno para la Habana, y había varios fabricantes que debían embarcar calzado en él, resulta que tendrán que guardarlo hasta otro correo ó enviarlo á Barcelona para ser almacenado en depósitos húmedos, en donde es facil el deterioro de la citada mercancía.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Benito Orfila Capó ha pasado por el duro trance de ver morir en la mañana de hoy á su hija Adelita, tierna criatura de 16 meses de edad.

El entierro que será puramente civil tendrá lugar mañana á las nueve.

Casa mortuoria Carmen 31.

Al enviar á nuestro amigo, esposa y demás familia la expresión de nuestro más sincero pésame, les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan intenso dolor.

LOS SUCESOS DE HARO

En otro lugar de este número publicamos, copiándolo de un periódico de aquella región, ámplios detalles de los graves sucesos ocurridos en Haro (Logroño), los cuales fueron promovidos por los elementos reaccionarios de aquella ciudad.

El individuo que en ellos halló la muerte llamado José Diez, había servido en el Regimiento Infantería de Mahón, siendo de los últimos que marcharon á sus casas con licencia ilimitada.

PESCADO EXTRAORDINARIO

Ayer fué cogido por la almadraba de *es sotil* un pez de grandes dimensiones completamente desconocido por los pescadores de esta localidad.

Mide tres metros de longitud por 0'45 de diámetro. Su aspecto es sorprendente, pareciéndose su cabeza á la de un lagarto, estando armado de una dentadura asombrosa.

Este pescado podrá ser visto por el público durante hoy y mañana en la casa denominada *d' en Jeaot* situada en la extremidad de la calle del Castillo, mediante el pago de diez céntimos de peseta por persona.

ATENEO

Mañana domingo tendrá lugar la acostumbrada velada musical, empezando á las nueve.

EXCURSION A CIUDADELA

Mañana á las seis saldrá de la calle de Prieto y Caules junto al puente de S. Roque, el mayor de los automóviles con los socios del Ateneo afiliados á la sección de Deportes, que pasan á Ciudadela al objeto de jugar una partida de foot-ball.

EXAMENES

Ayer termináron los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad y pueblos anexos.

Otro día daremos el resultado de los mismos.

HALLAZGO

En poder del Macero del Ayuntamiento de esta ciudad que tiene á cargo la vigilancia del Matadero público está un burro que se encontró extraviado por las calles. Se entregará al que acredite ser su dueño pagando los gastos de manutención.

CONFERENCIAS EVANGELICAS

En la capilla evangélica de esta ciudad continúan dándose todos los domingos á las ocho de la noche las conferencias cuaresmales á cargo de don Miguel Longás.

La de mañana promete ser interesante.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera Instancia de este Partido mediante proveido de hoy recaido á solicitud del procurador don Miguel Alejandre y Prietos en representación de Diego Portella y Seguí que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de 24 de Agosto de 1904, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, por éste instados, sobre declaración de muerte presunta de su hermano D. Francisco Portella y Seguí, ausente en ignorado paradero, por medio de a presente emplazo por segunda vez á éste y á cuantas otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro el término improrrogable de cinco días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Mahón veinte y uno de Marzo de 1906.—El Escribano, Ldo. Juan Tremol.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 buey 342 kilos Torre den Gueumés (Alayor).
1 vaca 218 id. Sta. Magdalena.
1 ternero 296 id. Bellver (Alayor).
1 id. 215 id. Est.ª de Biniaxa.
1 id. 104 id. ses Funtanillas (Mercadal).
1 id. 86 id. id.
2 carneros 22 id. Biniet Vey.
6 id. 63 id. Est.ª ses Peñas.
4 id. 89 id Bellver (Alayor).
1 id. 28 id. Cutaine des Pou id.
8 id. 83 id. del Guerruvet.
2 id. 46 id. Biniparrach Petit.
5 cerdos 329 id.

REVISTAS CÓMICAS

¿LO VEN USTEDES?

¡Vaya! ¡Lo ven ustedes?
Un jesuita,
demostrando á las claras
sus intenciones
de provocar la guerra
civil, maldita,
excitando los odios
y las pasiones,

en Haro ha ocasionado
lucha tremenda,
y neos y liberales,
enardecidos,
tuvieron formidable
feroz contienda,
en que ha habido unos cuantos
muertos y heridos.

¿Qué dirá el bondaso
padre Lemire,
que, contra lo inhumano
feroz y bélico,
pide al clero que siempre
sólo se inspire,
por bien de sus acciones,
en lo evangélico?

Odio, guerra, exterminio,
sangre, venganza,
no concediendo nunca,
nada al contrario,
y llenar, *ad Dei gloriam*,
bolsillo y panza,
¡ese es el Evangelio
reaccionario!

Eso de amar al prójimo...
¡Qué tontería!
Hacer bien al contrario...
¡Qué disparate!
El despotismo negro
su imperio fía
¡de que en nombre de Cristo,
se odie y se mate.

Lo extraño y lo curioso
es que el jesuita
que en Haro ha producido
luto y quebranto,
y á la sangrienta lucha
mueve y excita,
parece que le llaman
el padre Santo.

¿Padre Santo y provoca
de esa manera,
al odio y á la lucha,
con tal descoco?
Podrá tener de padre
lo que se quiera;
pero lo que es de Santo
¡tiene muy poco!

FELIPE PÉREZ Y GONZALEZ.

SECCION TELEGRAFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 8'10.

Ha recaído en su enfermedad el general Cerero, temiéndose sobrevenga un fatal desenlace.

Madrid 23, 9'00.

Comunican de Cádiz que el tiempo ha empeorado notablemente en la madrugada de hoy.

Es, pues, probable que el viaje de S. M. á Canarias no se realice hasta la próxima semana.

Madrid 23, 9'40.

En el norte de la península las nieves son generales.

En el Puerto de Pasages hay varios trenes detenidos por dicha causa.

Madrid 24, 8'10.

Los temporales de nieves y aguas continúan siendo generales en toda España.

Telegramas de la Coruña y Cádiz notifican haber ocurrido algunos naufragios en aquellas costas.

Madrid 24, 8'25.

Un telegrama de Montevideo dice que han desertado muchos marineros de la corbeta española «Nautilus», escuela de guardias marinas, allí fondeada.

Madrid 24, 9'00.

El señor Moret prepara una circular á los Gobernadores defendiendo en ella el proyecto de las jurisdicciones recien aprobado.

Madrid 24, 9'10.

Acaba de recibirse un despacho de Berlin anunciando que se halla gravemente enfermo el emperador Guillermo II.

Madrid 24 9'40.

Esta mañana á las once y veinte y cinco minutos llegará el Rey á Cadiz con el fin de embarcarse en el «Alfonso XII» para Canarias.

Telegramas de "La Marítima"

Palma 23.

Continúa temporal. Vapores «Isleña» detenidos, «Menorquín» probablemente saldrá cinco madrugada.

* *

Palma 24.

«Menorquín» salido cinco madrugada.

Granada.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 23 de Marzo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	82'02
Deuda amortizable 4 °/o	100'10
Acciones f. c. Norte de España	
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	52'95
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	90'90
Acciones Banco Hispano Colonial	27'20
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	70'00
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	97'50
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o	58'12
Francos	103 00
Libras	15 20
	28 95

Mahón 24 de Marzo de 1906.

Cotización Oficial

Madrid 23 Marzo á las 17.

4 °/o interior	81'85
Id. 5 por 100	100'25
Banco España	437 00
Tabacalera	401'00
París á la vista	00'00 á 15'00
Londres id.	00'00 28'32





Tienda

de Comestibles y otros efectos, en Villa-Carlos, muy aparroquianada, se vende. Radica en calle San Ignacio 14, esquina calle San Pedro.

Informará en Villa-Carlos D. Domingo Fiol, Mayor, 69 y en Mahón D. José Riudavets, Plaza Carmen, 13.

MAQUINAS de coser
MAQUINAS de escribir

«Oliver» escritura visible

Accesorios de todas clases para máquinas de coser.
Accesorios de todas clases para máquinas de escribir.
Aceites puros de ballena, para toda clase de máquinas.

Frister y Rossmann de Berlín

Gramófonos, últimos adelantos.
Discos, Agujas, Diafragmas, etc. etc.
Se hacen compostnras
Precios limitadísimos

Para detalles y pedidos—Sres. Seguí y Bernad, San Fernando núm. 36.

Se vende

Una tienda de comestibles con todos sus accesorios situada en la Plaza de la Arravaleta número 6.
En la misma darán razón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Ayuntamiento de Mahón

El día 26 de Abri próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo por 20 años de los edificios señalados con el n.º 4 y 4.ª y terreno propiedad delMunicipio situado todo en la calle de la Alameda de esta Ciudad, desde el 1.º Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas pesetas cincuenta céntimos anuales, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licita dores constituir en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de veinte pesetas, debiendo depositar el rematante en concepto de fianza definitiva igual cantidad ó sea el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de según cédula personal num.º que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los edificios señalados con el n.º 4 y 4.ª y terrenos propiedad del Municipio, situado todo en la calle de la Alameda, de esta Ciudad, desde el 1.º de Enero de 1908 á 31 Diciembre de 19 7, se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) pesetas cénti mos.

Fecha y firma del proponente

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á 20 de Marzo de 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

EL COMANDANTE MILITAR DE MArina *de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahón etcetera etc.*

Hace saber: Que en 31 del actual termina la veda de la langosta macho y hembra, segun previene la R. O. de 9 de Junio de 1904, pudiendo por tanto desde 1.º de abril próximo, dedicarse los pescadores á la pesca de dicha especie, en el bien entendido, que deberán ser devueltas al mar las que no alcancen la medida legal señalada por el Reglamento para la expresada pesca, salvo el caso que marca el artículo 4.º del mismo.

Mahón 22 Marzo 1906.—Cayetano Tejera.

TERTULIA REPUBLICANA

San Luis

Debiendo proveer esta Sociedad la vacante plaza de Conserje, se pone en conocimiento de los aspirantes á la misma que, á contar de la fecha del presente anuncio, hasta el próximo domingo día 25, á las 8 y media de la noche, es el plazo señalado para la presentación de solicitudes ;y condiciones en dicha hora de las 8 y media del referido día 25, se procederá al nombramiento de Conserje en Junta General.

Las bases para la admisión de solicitudes, obran en poder del Sr. Secretario de esta Sociedad (calle San Luis n. 43), á dis, osición de quien le interese conocerlas. San Luis 18 Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Gornés.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este Partido, mediante proveído de hoy dictado á solicitud del Procurador D. Miguel Alejandre y Prietos en representación de D. José Vidal y Ruby, de este vecindario en los autos juicio declarativo de mayor cuantía deducidos por éste para que se declare: 1.º Que el testamento otorgado por D.ª Victoria Antonia Vidal Ponsetí en 6 de Junio de 1878, ha quedado invalidado é ineficaz en derecho, por haber premuerto la heredera instituída, á la testadora, sin sustitución de ninguna clase: 2.º Que se ha purificado á favor de D. José Vidal y Ruby la sustitución dispuesta á su favor por su tío D. José Vidal y Vives para el caso de morir sin hijos y sin testamento, su heredera; y 3.º Que en consecuencia de las dos declaraciones anteriores pertenecen á dicho D. José Vidal y Ruby, los bienes que poseía la D.ª Victoria Antonia Vidal y Ponsetí por estar sugeto á la sustitución establecida por su Sr. padre, y mandar por tanto sean entregados al repetido D. José Vidal y Ruby los bienes de que se trata, y reconocido éste como único dueño de los mismos; por medio de la presente cédula la emplazo á todas las personas desconocidas que quieran sostener la validez del testamento otorgado por dicha doña Victoria Antonia Vidal y Ponsetí, ó discutir la disposición fideicomisaria dispuesta en su último y valido testamento á favor del actor, ó impugnar el derecho de éste á la misma, para que dentro el término improrrogable de 9 días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón veinte y dos de Marzo de 1906. —El Escribano; Por mi compañero señor Allés.—Licenciado Juan Tremol.

CLASES DE PREPARACION PARA LAS CARRERAS DE
Secretario de Ayuntamiento,
Secretario de Juzgado Municipal
y
Contador de fondos municipales y provinciales.

INFORMES:

DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupón de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 13 Marzo de 1906.— Goñalons y C.ª

PARA VENDER

Lo está un piano de manubrio en muy buenas condiciones, el que se cederá por un precio sumamente barato. Informarán calle de San Ignacio, 2 — Villa-Carlos.

**

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**

Lo está la casa Plaza del Retiro número 9. Informarán en la carpintería calle Arravaleta número 15.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé